

Calendario proceso para la elección de miembros del Consejo Escolar

Os recordamos que del 8 al 15 de noviembre se pueden presentar candidaturas a la renovación parcial del Consejo Escolar. Las candidaturas las podéis presentar en la Conserjería del Colegio.

PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR (RENOVACIÓN PARCIAL: segunda mitad)

OCTUBRE – NOVIEMBRE DE 2018

1. Elaboración del censo electoral	Octubre
2. Sorteo de los componentes de la Junta Electoral	16 octubre
3. Constitución de la Junta Electoral	23 octubre
3.1. Aprobación del censo	23 octubre
3.2. Publicación del censo y período de reclamaciones	22 - 26 octubre
3.3. Resolución definitiva del censo	29 octubre
4. Sorteo de los componentes de las Mesas electorales (de Padres y Alumnos)	8 noviembre
5. Plazo de presentación de candidaturas	8– 15 noviembre
5.1. Publicación de listas provisionales	16 noviembre
5.2. Plazo de reclamación	Hasta 19 noviembre
5.3. Publicación de listas definitivas	19 noviembre
6. Constitución de las Mesas electorales y celebración de elecciones:	
6.1. Alumnos	20 noviembre
6.2. Profesores	20 noviembre
6.3. Padres de alumnos	23 noviembre
7. Proclamación de candidatos electos y suplentes	26 noviembre
8. Sesión de constitución del Consejo Escolar	30 noviembre
9. Comunicación de resultados al consejo escolar	30 noviembre

Para la presentación de las candidaturas acudir a recepción para rellenar la hoja de inscripción poniendo los datos requeridos.

Elecciones al Consejo Escolar

Como ya sabéis por la información publicada en nuestra web a mediados de octubre y en el tablón de anuncios del Centro, estamos en pleno proceso de renovación del Consejo Escolar del Centro.

Sirva esta comunicación para recordaros que el próximo viernes, **23 de noviembre**, está fijada la **ELECCIÓN** de representantes de padres de alumnos. Se realizará en la **sala de juntas de la A.M.P.A.**, situada a la izquierda de la entrada al Colegio, en horario **de 15:30 a 18:00 horas**.

Los padres y madres de alumnos en etapas concertadas deberéis elegir a dos representantes de entre las candidaturas presentadas.

Os animamos de nuevo a participar mediante vuestro voto, que es personal, no delegable y secreto. En el momento de votar es necesario presentar un documento de identificación personal (DNI, carnet de conducir...)

Proclamación del Consejo Escolar

Tras la celebración de las votaciones para la renovación de consejo escolar se proclamará la **constitución del consejo escolar el 30 de NOVIEMBRE**

Felicidades y gracias a todos los elegidos

